

no y aprobó en consecuencia el decreto q. se le da en
con la pape de quilla de la provincia de Estancia; y
leído en 1.º vez, se aprobó sin ninguna variación. El 2.º
fue aprobado como sigue: "Los amos de esta de
no, sean recibidos en el condado de la pape aprendida
a mas de pedarla." El 3.º se aprobó como constaba el pro
yecto, del mismo modo q. su pena en otra.

Inmediatamente el Sr. Presidente con apoyo del Sr.
Lopez Alvarado y Paez (Sr. Alvarado) indicó q. se pida al
Ejecutivo un proyecto de ley sobre el arreglo de la fuerza
Militar y acordado una indicación propuso el Sr.
Viceministro con apoyo del Sr. Lopez: que p. orden de
inconvenientes q. resultaban de aquella indicación, sean
enviados al Poder Ejecutivo, p. q. de un reglamento sobre la
fuerza Militar, el q. se envia a la provincia legis
lacion. Mas habiendo hecho el Sr. Lopez algunas obser
vaciones sobre la facilidad q. habia de hacer este arreglo, se
dispuso q. para el proyecto de materia de q. se trataba
a la misma comisión, agregándose a ella el referido Sr.
Lopez; y siendo llegada la hora, el Sr. Presidente levantó
la sesión.

J. J. Almedo
Presid.º

El Diputado Secretario

J. Torrealba

Sesión del 8.º de ag. p.ª la mañana

Abierta la sesión con el número suficiente de diputados, se leyó y
aprobó el acta de la anterior

Dióse cuenta con

una peticion al Provincial de Lourenco de Padua, a Pui-
so, solicitando se restituyan las disposiciones a la fuerza de
necesidad a la misma ciudad acerca del nombramiento q. se
ha hecho a cacendados reuand y q. el Colegio de San Fernando
q. sea esta medida conuenga a los estatutos y fundacion de
dicho Colegio: la q. remanido para a la comision de educa-
cion publica. Se conuino enq. la del Sr. Javier de Alad. -
sobre q. se le remanija al deueno de coleccion de Tercos de la Pro-
uincia de Lopa, guardare sobre la mesa, acordandose la in-
dicacion al Sr. Parafa (Sr. Alarcia) a todas aquellas que
vienen a remanijarse uacuna de a.

Seguidamente el Sr. Vitor, en apoyo al Sr. Alon-
salve indio: "que en caso de q. el Presidente de la Repub. ca-
mpare necesario hacer una visita en todo los distritos del
Estado, se le autoriza q. de dice orden, las medidas conuenga
q. sean relacionadas con la policia. Adunada esta indica-
cion y habiendose hecho sobre ella muy buenas observa-
ciones, la modifico el Sr. Sr. Salazar en sus terminos:
"Que cuando el Presidente salga ala capital con el objeto
de visitar algunos puntos de la Republica, dice a acordar con
el encargado de todo Ejecutivo las medidas y providen-
cias q. juzgare conuenientes sobre policia general." Aprobada
la como fue en unificacion de sus y remanidos aprobada.

esa constitucional
Presidentes de la
Union de Buenos
Ayres.

Llegada la hora designada en la sesion anterior
p. q. precede el juramento constitucional el Presidente
a la Republica se nombro una comision compuesta de
los Señores Leon, Aguirre, Zubia, y Secretario Bolgion
p. q. lo condujere a la Sala de las sesiones. Despues de
poco rato se regreso con una comision acompañada de S. E.
quien habiendo oydado el himno q. se canta se traslado pro-
so el respectivo juramento en manos al Sr. Presidente de
la Convencion en sus terminos: "Jurais q. Dios nuestro
Señor y otros Santos Evangelios, q. desempeñareis legal-
mente el cargo de Presidente q. os confiere la Nacion:
que protejereis la Religion del Estado: conseruareis la
integridad e independencia ala Republica: obse-
reis -

1812

99 y haceris observar la Constitución y las Leyes? Si Juro: si-
99 asi lo hicieris Dios os ayude, y sino os lo demande, y la pa-
99 zua con la ley? Inmediatamente dirigió la palabra a los
99 Diputados al modo siguiente. - Sñr. - La Constitución q-
99 acabo de jurar, me impone deberes muy superiores a mis debiles
99 fuerzas: como q. el resultado de nuestros trabajos y consue-
99 tos a este día, perdón la paz, el bien, y los derechos de mi patria
99 patria. Al contemplar el triste cuadro q. ella presenta, al-
99 considerar q. en los campos de agricultura fue vencida, pero no
99 vencida la hidra de la revolución, que aun no se calma la
99 insurrección de los partidos, q. el Juro está oscurto, las necesi-
99 dades concurridas con ausencia de la función, los frutos de la agricultura sin
99 valor, el comercio abandonado, el crédito perdido, las empujadas de
99 las donaciones con derivadas p. el empréstito, en fin: al ver
99 el desorden insuperable de la Hacienda, y la burbujosa emi-
99 sión del país, me estremecí al aspecto de tan lacrimosa, pero
99 verdadera pátula: me confundí ante la magnitud de las necesi-
99 dades obligaciones q. me imponen, y me animado, con presen-
99 cia de la grandiosa tarea q. me habéis conferido, con la pe-
99 queña de mis facultades individuales para desempeñarlas.
99 Levado p. vuestra benevolencia a la primera magistratura,
99 os doy mis mas apremios gracias por una nueva prueba de
99 confianza con q. me habéis honrado. Francamente desape-
99 rancia comprometer a vuestras deudas, sino convicte con vuestras
99 eficaces cooperaciones. Efecto que, Señores, a vuestra luz, y a
99 la sabiduría de vuestros consejos p. salta felizmente del terreno
99 político-financiero, en q. me ha colocado vuestra libre y
99 espontánea voluntad. - Al volver a renovar las riendas del
99 Jotno. me parece conforme a la franquicia republicana aumen-
99 tar los principios que han de guiar el curso de mi futura
99 administración.
99 Observar la Constitución y hacerla cumplir leal, y fiel-
99 mente. Distribuir justicia a todos, sin distinción de rango,
99 opinión o partido.
99 Trabajar constantemente en encadenar la revolución, -
99 calmar las pasiones, refundir los partidos, abolir sus odiosas

17 ideas de provincialismo, y formar de todas las partes, una
18 confederación, con todo armonioso, y fuertemente unido.
19 La unión de todas las voluntades uniformadas en la
20 Constitución, q. acabáis de dar, es la mas sólida columna
21 del edificio de nuestra independencia, la base de nuestra
22 tranquilidad interior, de nuestra paz exterior, de nuestra
23 prosperidad; y de esa misma libertad q. debe ser el
24 alma de nuestra existencia política.

25 La protección al Gobierno se extendará a sus ministros
26 encargados, siempre q. no conspiran, a todos aquellos en
27 q. oposición sea de buena fe, y proceda de una sincera
28 aspiración de mejoras y de pacíficos deseos, aunque en opi-
29 niones y adscripciones se ignorancia o falta de ca-
30 pacidad. Atentando no turbar el orden publico, viviendo
31 pacíficamente entre nosotros, se vivirá, como dice el idioma
32 tal Jefferson, a prueba inefragable de la seguridad con
33 q. se puede tolerar el error de opinion en un pais en donde
34 libremente lo puede impugnar la razon; pero tambien
35 la inflexible justicia aplicará todo el rigor de la ley
36 a los revolucionarios a profusion q. promuevan discusio-
37 nes para mudanzas; a los obscuros actores de la anarquía
38 que invaden los pueblos p. saquear los a sus bases de
39 una libertad, q. su torpeza no alcanza a conocer, y q.
40 ultrajan con sus errores y crímenes. - El ilustre todo -
41 gobierno q. no tiene bastante energía y fuerza p. contrariar
42 a los facciosos; para contener a todos en los límites del de-
43 ber, mandado p. las leyes; y p. asegurar a cada uno el
44 goce de su propiedad, y de su libertad individual. El
45 mismo principio de poder y derecho q. rige al pueblo
46 p. formar su Código fundamental, presupone en cada
47 individuo la obligación en q. se halla de obedecer al Gob.
48 legitimamente establecido.

49 Este legitimo gobierno pondrá cuidado a su econo-
50 mía en fomentar la agricultura, promover el comercio, sus-
51 tentar el crédito, reprimir el contrabando, abrir comen-
52 sos, limpiar rios; y hacer productivo el terreno de sus
53 posesiones.

54 Observará la mas exacta economía en los gastos publi-
55 cos

27 hará cumplir con sus deberes a todos los empleados, vigilando
28 sobre los abusos q. se cometan en el ramo de Hacienda, por
29 la mayor exactitud en el pago de la deuda interior y exterior
30 y guardará la mayor religiosidad en la regada conser-
31 var con el honor nacional.

32 Reformará las costumbres p. medio de una instrucción
33 popular, industrial, y gradual en todas las ciencias.

34 Se impetrará en q. la Religión tenga el esplendor q.
35 corresponde a su celestial origen, haciendo brillar la divini-
36 dad en Hospitales, Hospicios, y casas de beneficencia
37 atendiendo al benevolencia especial en el rango de comodidad,
38 por su consideración a q. se accedea q. en lealtad, valor,
39 disciplina y distinguidos servicios.

40 Dará toda la posible atención q. sea compatible con sus
41 circunstancias políticas y locales, a la libertad de imprenta
42 a la libertad política, y libertad comercial.

43 En fin guardará perfecta armonía con naciones veci-
44 nas y con las que por comercio y honesta amistad con todas las
45 naciones, sin entrar jamás en alianzas guerreras.

46 Tal es mi propósito a fe política, y tales son los
47 medios q. debo pensar para la salvación del Estado al punto de
48 su prosperidad. Feliz yo si puedo conseguirlo. Si en
49 la lucha de intereses enarbolados y choque de pasiones irrita-
50 das, se establece una nueva temperancia y se previenen escollos de
51 consideración, lo único q. se promete es, suficiente valor p. a
52 para los peligros, y constante constancia y firmeza de ab-

53 a morir p. salvar la patria. La paz interior es la
54 necesidad más urgente de la Nación, y p. a conseguirlo
55 hará toda clase de sacrificios. Si en el fervor de mi
56 patriótico deseo p. conservar la tranquilidad pública
57 consistiere, como es natural, equivocaciones y errores,

58 tanto q. no procediere a mala intención, sino q. falta de
59 luces; y desde ahora reclamo q. ellos merezcan indulgencia

60 y también q. los q. hayan cometido hayan con un sentimiento
61 de humildad q. merezca benevolencia me acuso a confesar

q. admi-

17 un temor en mi alma q. no viene a mis ojos el mundo
18 atractivo; lo q. alhaga mi sensibilidad, y en mi alma
19 un gaciano de la mayoría de mentes sufragios, en la q.
20 sea un público testimonio q. justifica los actos de mi ad-
21 ministración y responde viciorosamente a las calum-
22 nias de mis detractores.

23 De aquí en adelante pondré la mayor vida relacio-
24 na en promover y asegurar la aprobación de los q. tanto
25 me han favorecido, y en conciliar el bien concepto
26 de todo. Me lo voy examinando, si marchando p.^o la vía
27 luminosa de la justicia, de la Constitución, y leyes, lo
28 que realicen los votos de mi corazón p.^o la prosperidad de
29 la República. Mas no siendo concedido a la fragi-
30 lidad humana llegar a tan glorioso resultado sin
31 el auxilio de la Divina providencia, imploro su pro-
32 tección y q. se dignen presidir mis actos, y dar
33 por la dirección más favorable a la consolidación de la
34 paz, al restablecimiento del orden legal, al triunfo
35 de la libertad y a la felicidad y gloria de la patria.

El Sr. Presidente de la Convención comenzó en este con-
36 cepto: La Convención nacional, después de haber san-
37 tificado la causa en q. se ejercen los derechos del pueblo
38 constituyente, y establecido la forma de su gobierno; ha que-
39 rido confiar una tarea depurada a manos nuevas, p.^o q.
40 lo conserven, y lo restituyan íntegro, ileso, como lo
41 habéis recibido. ARCHIVO

42 El poder público, no es una propiedad q. se adquie-
43 re, no es un fuero, no es un privilegio de la Nación con-
44 ce; es una carga honrosa y grave, es una confianza
45 grande y difícil, q. lleva consigo, grandes y difíciles
46 obligaciones. El ciudadano invasor del poder, no tiene
47 más derechos, ni más prerrogativa, que la de hacer
48 mayor facultad para hacer el bien, y la de ser
49 el primero en marchar p.^o la estrecha senda de las

Leyes;

ni debe proponerse otra recompensa q. la apacencia de un con-
un dia, por su moderacion, por su amabilidad, por su obedi-
al sumision a las leyes, el amor de su consuecudades y la
graciosa de la patria.

Despues de los desastres q. hemos sufrido, cuyos efectos
se venen en el estado, con q. nos haberi existido; - adde-
dos, unos estranos, de unidas; - y cuando las olas civiles, no se
han serenado todavia: andna es la empresa de restablecer
el orden, de someter a las leyes su imperio, de reanudar
la concordia, y de llevar con regularidad el curso de la admi-
nistracion sobre un suelo unido de escombros: Toda es la
obra q. la Convencion nacional encaminada a nosotros a ello,
y acreditada por nosotros, aceptando los votos y confiando
en las solemnidades propuestas q. asistire de hacer.

Para llevar con grande finis, el Gobierno debe en-
rar segun de la Convencion nacional q. el ejercicio pa-
tristico q. la amara, a cargo siempre, y con la suma
de su poder aprobada y sancionada en todas reformas lega-
les, mejoras y proyectos presentados el Gobierno en q. se
increse el bien y para perdida de la patria y el deceso
Nacional.

Habiendose reunido S. C. con la misma accion
q. lo habia andado, procedio la Camara a ocuparse de
negocios siguientes.

Se admitio a discusion el proyecto, encaminado
al Poder Ejecutivo q. q. mande formar una coleccion de
las leyes q. estan en observancia.

Cuando al fin. del dia, se examinaron y
pararon a verse dease sin ninguna variacion sobre los
articulos del proyecto q. acogia el regimen poltico y econo-
mico de las provincias de la Republica, conforme a la
misma division territorial q. ha hecho la Convencion.

Concluida la discusion sobre el Art. 11.º: que todo lo
articulos del proyecto q. acababa de verse, seria mejor
reunidos en una sola ley q. estaban vigentes, y q. no
ambien

ranza, sujeta sobre el mismo pasante.

En seguida el Sr. Alcalde habiendo hecho algunas observaciones acerca del informe de la comision de los bienes q. se habia votado en la noche anterior, relativo a la capital de Yumbabura, propuso: que se trasladase la capital a la provincia expresada a la Villa de Orosquiola - apoyada q. fue esta proposicion, el Sr. Presidente preguntó si se admitia a discusion, y se usó q. la Cámara.

Fue en segunda discusion el proyecto arreglando el otro del Sr. de cabecera impuestas en los fundos azules; y leido un informe q. acciende, para a' vez se debate con una ligera variacion en el articulo 6.º

Dió la hora y el Sr. Presidente levantó la sesion.

J. J. Amado
Preside

El Diputado Secretario

[Handwritten signature]

49 Sesion del 10 de agosto.

Abierta la sesion con el comparecencia unanime de Diputados se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dió lectura a una comunicacion de S. C. el Sr. Alcaide de Orosquiola en la cual presenta a la comision su mas sincera agradecimiento q. el decreto de honores q. ha expedido a su favor.

Dióse lectura, y se mandó pasar a la comision de Gobierno la solicitud de los indigenas del Canton de Probanza en q. piden se les cesaria de los impuestos con q. están gravados q. la abstencion de dichos cantones, a virtud de no haber querido evacuar el informe.